	obligación	Informe 4
1	Apoyar a la secretaria general en la configuración de la cuenta de la entidad en el aplicativo VITAL.	se apoyó en la solicitud de los usuarios de VITAL y SILAMC ante el Ministerio
2	Brindar acompañamiento al equipo Jurídico de la Subdirección de Gestión Ambiental durante la configuración de VITAL / SILAMC.	Durante las socializaciones se abordan los temas de atención a trámites y elaboración y notificación de actos administrativos
3	Apoyar a la secretaria general en la sensibilización a funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental en el buen uso de la Ventanilla VITAL / SILAMC.	Durante las socializaciones se realiza la sensibilización del correcto uso del sistema y su adaptación al funcionamiento de la entidad
4	Apoyar en el flujo de la información de los diferentes trámites y permisos que se adelantan en la Ventanilla VITAL / SILAMC.	Durante las socializaciones se revisan los flujos que usan los diferentes trámites para su adecuación en el sistema
5	Apoyar a la secretaria general en la socialización del procedimiento y flujo de Aprobación de cada Tipo de Trámite y permiso de la Ventanilla VITAL / SILAMC.	Durante las socializaciones se revisan las configuraciones de los tramites existentes en VITAL y su configuración para adaptarlos a sistema
6	Apoyar en la creación de roles, configuración de los Usuarios en la Ventanilla VITAL / SILAMC.	Durante las socializaciones se realiza la creación de los usuarios internos y externos
7	Apoyar en la implementación de la Plataforma VITAL / SILAP, a través de capacitaciones a funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental y Sistemas	Durante las socializaciones se revisan los Roles existentes en el sistema y la asignación para cada usuario con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del sistema
8	Brindar apoyo en la implementación de la plataforma VITAL / SILAMC.	se realiza el acompañamiento en la puesta en marcha de VITAL
9	Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.	Se realiza la revisión de la matriz de procesos enviada por el Ingeniero José Lima Se crea el expediente CCM-00048 en respuesta al número VITAL 1210901195627224013 Se actualiza el expediente de SILAMC 0802-00328 incluyendo el informe técnico 83 2024 Se actualiza el expediente de SILAMC 0802-00328 incluyendo la resolución que otorga permiso 605-2024 Se actualiza el expediente de SILAMC 0101-00534 incluyendo el informe técnico 403-2024 Se actualiza el expediente de SILAMC 0101-00534 incluyendo la resolución que otorga permiso 538-2024 Se actualiza el expediente de SILAMC 1601-00229 incluyendo el informe técnico 395-2024. Se actualiza el expediente de SILAMC 1727-00334 incluyendo el informe técnico 223-2024.

	Se actualiza el expediente de SILAMC 1527-00389 incluyendo el informe técnico 367-2024. Se actualiza el expediente de SILAMC 1527-00389 incluyendo la resolución que otorga renovación 534-2024 Se actualiza el expediente de SILAMC 1705-00056 incluyendo el concepto técnico 887-2023 Se actualiza el expediente de SILAMC 1705-00056 incluyendo la resolución 22-2024 Se actualiza el expediente de SILAMC 1409-00267 incluyendo el concepto técnico 570-2024 Se actualiza el expediente de SILAMC 0827-00416 incluyendo el concepto técnico 202-2024 Se actualiza el expediente de SILAMC 0801-00328 incluyendo el concepto técnico 83-2024 Se actualiza el expediente de SILAMC 0801-00328 incluyendo la resolución 604-2024 Se crea el expediente CCM-00049 en atención a la respuesta del número VITAL 1210000511622524038 Se crea el expediente CCM-00050 en atención a la respuesta del número VITAL 1210000511622524037 Se reasignaron por la nueva funcionalidad de VITAL a EPA Barranquilla las solicitudes que por competencia se han dado traslado, 0600000000000175594, 0600000000000176326, 0600000000000177392, 0600000000000177434, 0600000000000177699, 0600000000000178369, 0600000000000179848, 0600000000000179793, 0600000000000167026, 3500104822306124001, 0600000000000180526, 0600000000000182167, 0600000000000182214, 0600000000000182344, 1070090045264124001, 7600080022628624001. Se crea el expediente CCM-00051 en atención a la respuesta del número VITAL 1210080018631324021. Se crea el usuario, la solicitud, el expediente y los actos administrativos relacionados con la solicitud de modificación de licencia expediente 0109-364. Se envía correo electrónico solicitando no radicar el número VITAL 3800090103776624001 dado que hace parte del proceso de cargue de información a VITAL Se crea el expediente RTA-00035 en atención a la respuesta del número VITAL 2300090109724424016 Se crea el expediente RTA-00036 en atención a la respuesta del número VITAL 2300090109724424017 y 2300090109724424018